

Unidad Desarrollo Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
04 JUL 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.036 /
RETIRO;
VISTOS: 04 JUL. 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.

2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUÉBESE Y OTÓRGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$726.000.- (Setecientos veintiséis mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTÓRGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
María Yáñez Valenzuela	11.565.836-0	\$80.000	Aporte por concepto de arriendo y mes de garantía para vivienda.
Gloria Ponce Rebolledo	10.383.387-6	\$80.000	Aporte por concepto de conexión eléctrica a vivienda.
Fernando Lillo Lillo	15.424.499-9	\$100.000	Aporte por concepto de gastos funerarios de la madre. Sra. Irma Lillo González.
María Inés Soto Vallejos	13.088.768-6	\$83.000	Aporte por concepto de suministro básico de agua potable.
Alejandra Soto Sepúlveda	10.626.084-2	\$20.000	Aporte por concepto de suministro básico de energía eléctrica.
María Salvo Fuentes	10.512.603-4	\$40.000	Aporte por concepto de canasta de alimento.
Soledad Jaque Briones	16.462.088-3	\$20.000	Aporte por concepto de reembolso de pañales de hija.
Carolina Parada Poblete	16.120.467-6	\$50.000	Aporte por concepto de pasajes Talca controles médicos.
Rosa Bustos Celis	11.565.757-7	\$28.000	Aporte por concepto de examen medico "Ecografía Ginecológica"
Didu Ortega Cisterna	11.788.537-2	\$40.000	Aporte por concepto de canasta de alimento.
Mónica Agurto Muñoz	8.169.916-k	\$35.000	Aporte por concepto de canasta de alimento.
Rolando Rojas Vega	9.818.145-3	\$50.000	Aporte por concepto de examen médico "resonancia nuclear magnética".
Lucía Henríquez Torres	12.185.067-2	\$30.000	Aporte por concepto de compra de lentes ópticos para hija.
Benjamín Pacheco Caro	13.208.273-1	\$40.000	Aporte por concepto de canasta de alimento.
Edith Urrutia Rivera	6.818.746-k	\$30.000	Aporte por concepto de canasta de alimento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/pml
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario /